

INFORME DE VERIFICACION DE CONTABILIDAD

D. Ramón Roldán Martín en representación de Edlin Asesores SL y con número de colegiado 0453/0909GR de la AEA, ha sido requerido por Juan Manuel Álvarez Pérez, en nombre y representación de la FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCICLISMO, con domicilio en Calle Pino Tea número 10, Nave 28 (41016) de Sevilla y CIF G41201609, para que proceda a dar cumplimiento, mediante Informe de Verificación de Contabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte y 61 del decreto 7/2000, 24 de Enero, de Entidades Deportivas Andaluzas, por la que se establecen las base reguladoras de sometimiento a verificación contable para la obtención de subvenciones y ayudas de la Junta de Andalucía.

Habiéndose revisado y examinado la siguiente documentación:

- A) Libros de Contabilidad de la **FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCILCSMO**, correspondientes al ejercicio 2024.
- B) Facturas y documentos acreditativos en el uso mercantil de los gastos realizados, imputados por la Federación.

CERTIFICA

PRIMERO.- La contabilidad se ha realizado de conformidad con la Orden de 2 de febrero de 1994, por las que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, en todos aquellos aspectos que no contradicen las disposiciones del Real Decreto 1515/2007, de 16 de octubre, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Mediana Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

SEGUNDO.- Los gastos registrados en la contabilidad de la FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCICLISMO correspondientes al ejercicio 2024 ascienden a **1.183.613,44** euros, de los cuales **138.953,72** euros se corresponden con la ejecución de los programas subvencionados de acuerdo con los presupuestos del ejercicio 2024. Con el consiguiente desglose de Programas:

PROGRAMAS

I CAMPEONATO DE ANDALUCIA U OTRAS COMPETICIONES DE AMBITO AUTONOMICO	77.828,13€
II CAMPEONATO DE ESPAÑA U OTRAS COMPETICIONES DE AMBITO NACIONAL	25.298,40€
III OTRAS COMPETICIONES OFICIALES DE AMBITO INTERNACIONAL	0,00€
IV CONCENTRACIONES DE AMBITO AUTONOMICO	3.338,90€
V COSTE INDIRECTOS DE GESTION Y FUNCIONAMIENTO	32.488,29€
TOTAL PROGRAMAS	138.953,72€

De la cantidad de gasto total registrado en el ejercicio 2024 1.183.613,44 euros, 1.079.991,06 euros corresponden a gastos no subvencionados, según se deduce de las facturas y documentación examinados, atendiendo a los criterios indicados en los apartados anteriores y siguientes; no existiendo gastos extrapresupuestarios adicionales.

TERCERO.- Los gastos contabilizados corresponden al ejercicio 2024.

CUARTO.- Se han contabilizado todos los gastos que deberían haberse tomado en consideración.

QUINTO.- Los Gastos contabilizados aparecen adecuadamente soportados, clasificados y descritos.

SEXTO.- Todos los gastos están soportados en facturas o documentos justificativos análogos.

SEPTIMO.- EL epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias contribuye a presentar adecuadamente el resultado de las operaciones del ejercicio, de conformidad con principios y criterios generalmente aceptados.

Y para que conste, se expide el presente certificado de verificación de contabilidad y documentos contables sobre los hechos expuestos.

Este informe ha sido preparado para uso exclusivo de la FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCICLISMO, al objeto de la acreditación de gastos realizados ante la Dirección General Promoción del Deporte, hábitos saludables y tejido deportivo de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

Granada, 26 de marzo de 2025.

Ramón Roldán Martín
PP. EDLIN ASESORES SL

Inscrito en la AEAJ con el número de Registro 0453/0909GR


EDLIN
Asesores S.L.
CIF: B-18670216
C/ Agustina de Aragón, 31 Esc. C, Local 8
18005 GRANADA
Tlf 958 26 53 93 - Fax 958 52 30 00